

Manifiesto Alvarez

095-012

Estas son horas decisivas para España. No son momentos de duda ni de confusión. Hay que hablar con claridad. El problema planteado al país es el de encontrar el medio para lograr en el plazo más breve posible un régimen auténticamente democrático.

La Monarquía es el marco en que debe realizarse ese nuevo sistema institucional. Y el Rey, el árbitro que lo presida. Pero esa operación urgente y necesaria encuentra graves dificultades y resistencias por parte de las antiguas estructuras de poder inadaptadas a la realidad social y política de la España presente.

Si la necesidad del cambio político es manifiesta, los caminos que se sigan para lograrlo tienen asimismo una importancia fundamental, porque pueden condicionar la estabilidad y permanencia de la democracia misma que se instaure.

Juzgamos falsa y utópica la alternativa ruptura o reforma, guerra de vocablos sin verdadero significado real. Lo que conviene al país es llegar al establecimiento de un régimen democrático auténtico. Si es preciso para ello modificar o renovar o derogar o sustituir, tómese el camino que mejor convenga a las necesidades e intereses del pueblo español, sin dogmatismos previos.

Rechazamos por ello, tanto las actitudes que --tienden a la liquidación de todo lo existente como medio de reafirmación de fricciones de hace decenas de años, como las que por el contrario pretendan la permanencia de --instituciones y sistemas inadaptados a las demandas y ne-

cesidades de la sociedad española de hoy.

Ambas posturas no representan una alternativa responsable, sino una utopía verbal y maximalista carente de viabilidad, que puede desembocar además en otra dictadura. Los que las propugnan, no se dan cuenta probablemente de que son soluciones irreales que no responden a las necesidades del país.

En cambio creemos que con una decisión y una política de renovación, urgente, profunda y decidida, se puede conseguir ese régimen democrático. Política que adoptará caracteres más o menos rigurosos, cercanos a la ruptura o a la reforma, según las oposiciones que encuentre y lo lejos o cerca que nos hallemos del fin pretendido.

Los firmantes de este escrito, simples ciudadanos, personas que han tenido una actividad política o miembros de diversos grupos de oposición democrática y, en general, personas independientes o de pensamiento liberal, demócrata-cristiano o social-demócrata, corrientes ideológicas que han contribuido de manera decisiva a la construcción de la moderna Europa occidental, sienten la obligación moral de asumir de manera pública y activa su indeclinable responsabilidad ciudadana.

Entendemos que para hacer posible una democratización del país presidido por la Monarquía, sería necesario un programa mínimo que comprendiera los puntos siguientes:

- La soberanía nacional reside en el pueblo español, único titular de la misma.
- La Monarquía constitucional y hereditaria como la forma de Estado que sirva de marco para

- la convivencia democrática de los españoles.
- Libertad de partidos políticos y de asociación sindical.
 - Sufragio universal, directo y secreto, como base de la representatividad nacional en todos los niveles.
 - Responsabilidad política del Gobierno ante las Cortes, articulada de modo que permita la estabilidad gubernamental durante la legislatura.
 - Reconocimiento de la personalidad y autonomía de todas las regiones que integran la unidad de España.
 - Reconocimiento y garantía efectivos de las libertades y derechos civiles individuales y colectivos de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1.948 y su desarrollo internacional posterior.
 - Ninguna discriminación por razones políticas o ideológicas ha de tener cabida en el fundamento de esa convivencia; por consiguiente es precisa una amnistía de todos los delitos políticos y de opinión, con la única exclusión de los delitos de sangre.

Para conseguir este objetivo, nos parece urgente superar los obstáculos que plantean unas Instituciones que probablemente no representan hoy la voluntad del pueblo español, y acudir en cambio al conocimiento directo de ésta.

Para ello, de acuerdo con el orden constitucional vigente, es imprescindible la convocatoria inmediata de un referendun que someta al país los principios básicos de un orden constitucional adaptado a las necesidades

de una sociedad libre y pluralista como la española actual. Estos principios, una vez aprobados, servirían de base a la elaboración y promulgación de un texto constitucional único, arbitrándose en el interregno las medidas necesarias para que el Gobierno pudiera desempeñar adecuadamente sus funciones.

Sería preciso convocar a continuación y en un plazo breve, unas elecciones legislativas, antes de las elecciones municipales, para la designación de los nuevos

~~representantes y constituir tras esas elecciones un Go~~ --

bierno representativo de las corrientes o partidos mayoritarios en las Cortes elegidas que, ya con respaldo popular, asegure la autoridad, el orden y el respeto de las leyes y lleve a cabo un programa de reformas políticas, económicas y sociales que permita conseguir una sociedad más justa y solidaria en la que se produzca una verdadera igualdad de oportunidades y el acceso de todos los ciudadanos a los bienes adecuados para el desarrollo integral de la persona humana.

Los firmantes del presente escrito, convencidos de que es indispensable lograr un pacto nacional que permita el desarrollo pacífico de la vida pública española y de que únicamente con una consulta a la nación a través de este referendun, puede conseguirse este objetivo, apelan:

Al Rey para que, permaneciendo neutral ante las diversas fuerzas políticas en presencia, encauce y modere la dinámica política hacia un sistema plenamente democrático apoyado en elecciones libres.

Al Gobierno, para que haga viable la adaptación de las formas políticas actuales a la realidad sociológica del país por la única vía incontrastable, que es la con

sulta directa a los españoles.

A todos los ciudadanos, y en especial a cuantos tienen vocación política, para que, conscientes del momento histórico por el que atravesamos, contribuyan a la - - aceptación de fórmulas jurídico-constitucionales que permitan al país un sistema de convivencia en justicia y libertad.